

DEFENSOR  
DEL LECTOR

RODOLFO DÍAZ FONSECA



## Responde columnista

**E**l miércoles 20 de febrero, el columnista Eduardo Pánuco envió un correo electrónico para responder a los comentarios hechos sobre el uso de las siglas.

"Estimado Rodolfo: el domingo leí tu columna Defensa del lector, en el que señalan mi colaboración del 9 de febrero 2019.

"Estimado Rodolfo: mucha razón tiene el lector del Noroeste Luis Enrique Valdez Díaz, como tú se lo confirmas el domingo. Pido una disculpa por no haber agregado también el nombre completo de las siglas o acrónimos: CAADES, ASERCA, UNPEG, AARSL, CAADES se refiere a la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, ASERCA es Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, perteneciente a la Secretaría de Agricultura (ahora SADER); UNPEG es la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo, que ahora simplemente es UNPEG, por modificaciones en sus estatutos. La AARSL es la asociación de Agricultores del Río San Lorenzo con sede en Quilá. Si no como excusa, la explicación es que me preocupé más el respeto a la línea editorial del Noroeste del tamaño de una columna. Aun así, me excedí un poco en la longitud de la columna. Pero tampoco justifico mi descuido. Por otro lado, sí cometí un error involuntario al transcribir el período de Ventura Angulo, que debió ser de 2011 a 2013, justo anterior al período de Abelino Montoya. Espero con esto puedas contestar a Luis Enrique Valdez Díaz, como le ofreciste".

El mismo día agradecí su respuesta al estimado columnista.

"Estimado Eduardo: El texto que escribiste era correcto, pero tiene razón en su sugerencia Luis Enrique Valdez Díaz, en aras de la comprensión y claridad. Gracias por tu comunicación y admirable disposición para satisfacer a nuestros lectores, que es a quienes nos debemos. Un gran abrazo".

## Consulta de lector

El jueves 14 de febrero recibí una llamada telefónica de un lector culiacanense, quien preguntó si era lícito escribir la palabra *obscurece* (como se publicó en el pie de foto del foco de la sección Local de ese día, en la edición de Culiacán), o debería ser *oscurece*. Para responder a esta pregunta recurrimos a la respuesta que se dio a una consulta semejante en el portal del Castellano Actual, el 29 de mayo de 2014.

"Según se recoge en el Diccionario panhispánico de dudas (2005), esta palabra y todas las de su familia (oscuridad, oscurecer, oscurecimiento, oscurantista, etc.) «pueden escribirse de dos formas: conservando el grupo consonántico etimológico -bs- (oscuro, oscuridad, oscurantismo, etc.) o simplificando el grupo en -s- (oscuro, oscuridad, oscurantismo, etc.). Se recomiendan las grafías simplificadas, por ser más acordes con la articulación real de estas palabras y las más extendidas en el uso actual» (DPD, 2005, s. v. oscuro).

<http://udep.edu.pe/castellanoactual/duda-resuelta-oscuo-u-obscuro/>

Queda claro, pues, que las dos grafías son correctas, pero se recomienda más el uso de la simplificada (sin la "b").

## Precisan información de columna

El mismo jueves 14 de febrero recibí un correo electrónico en que aclaraban información publicada en la columna Éthos, de este servidor, del jueves 7 de febrero.

"Estimado Rodolfo, La salud Alejandra Balboa, del área de comunicación de la Fundación Jorge Marín.

Le contactamos con el fin de hacer una aclaración respecto a la obra del Maestro Jorge Marín a la que hace referencia en su nota: <https://www.noroeste.com.mx/publica->

ciones/opinion/las-dos-alas-de-la-paz-107699 (se adjunta en archivo pdf). La nota hace mención de las obras 'Alas de paz' y 'Alas de México' como una misma, siendo en realidad que son dos obras diferentes:

La obra 'Alas de paz', presentada por primera vez en el 2016 en el marco del "Día Internacional de la Paz" el 5 de Julio de 2017, fue donada por el artista y el Gobierno de la Ciudad de México al Museo de Memoria y Tolerancia, para establecerse de manera permanente en la explanada frente al museo y efectivamente, fueron construidas con restos de armas, provenientes del Programa de Desarme Voluntario, buscando resignificar lo que nos hace daño, como símbolo de resurgimiento de la sociedad pacífica que deseamos todos.

La obra 'Alas de México', es la que se encuentra en Burj Plaza en Dubái, teniendo como escenario el edificio más alto del mundo, el emblemático Burj Khalifa. Esta obra fue exhibida por primera vez como parte de la exposición "Alas de la Ciudad" que se inauguró en Paseo de la Reforma en 2010, y debido al recibimiento del pueblo mexicano, el Gobierno de la Ciudad y Jorge Marín donaron estas Alas a la Ciudad, para que permanecieran de manera permanente en esta transitada avenida, siendo hoy en día es uno de los lugar más fotografiado de la Ciudad. Esta obra acumula miles de kilómetros por el mundo. Ha sido instalada de forma definitiva en 10 ciudades de 3 continentes, además de exhibiciones temporales en cerca de 20 importantes urbes de las más diversas latitudes.

Reciba saludos cordiales". El mismo día respondí esta amable y valiosa comunicación:

"Buenos días, estimada Alejandra: Agradezco su gentil comunicación y la pertinente aclaración. Como el Papa habló de las dos alas de la paz -educación y justicia- en los Emiratos Árabes Unidos, creí conveniente citar también las obras de Jorge Marín (coincidentemente una se exhibía en aquella región). Sin embargo, no hice la correspondiente precisión. Agradezco su amable comentario.

Saludos cordiales". Inmediatamente, la señorita Alejandra devolvió el agradecimiento.

"Gracias por su mención y consideración a la obra del Maestro Jorge Marín, Rodolfo. Reciba saludos, Quedo a sus órdenes".

## Errores en el tintero

Hay errores que se van haciendo añejos, debido a que no se ha tenido la oportunidad de comentarlos y, como afirma la proverbial frase, se quedan en el tintero.

El viernes 1 de febrero, en la portada principal de la edición de Culiacán, se publicó un promo o llamada sobre las fiestas de Quilá, pero se colocó una consonante indebida en la mitad de la palabra: "Día de la Canderlaria".

En el sumario de la nota principal publicada en la página 2A del sábado 2 de febrero, en ambas ediciones, se unió indebidamente la partícula *sa* a la palabra Salamanca. Además, se escribió sin tilde, como si fuese conjunción, en lugar de colocarle tilde como adverbio de afirmación: "Fuentes de la Sedena dijeron que el artefacto abandonado cerca de la refinería de Salamancasi era una bomba".

En el portal de Fundéu BBVA se puede leer: "Por su parte, si se escribe sin tilde cuando es conjunción («Si vienes, te lo digo»; «¡Si no sabe nada!») y cuando se refiere, como sustantivo, a la nota musical («El si lo da algo desafinado»); se escribe con tilde cuando es adverbio de afirmación («Sí, lo he visto»), cuando es pronombre personal reflexivo («Hablaba para sí mismo») y cuando es el sustantivo que expresa aprobación («Los contrayentes se dieron el sí»).

<https://www.fundeu.es/consulta/mimi-y-sisi-484/>

En la cabeza de la nota principal de la página 7A del jueves 7 de febrero, en ambas ediciones, se escribió una consonante en lugar de otra: "Reboblan esfuerzos por crisis venezolana".

VOLVER  
AL CHEQUE,  
A LA VENTANILLA

Si lo que se busca es evitar fugas de dinero, ¿acaso no existen otros mecanismos más eficientes para, ¿cómo me razonó un alto funcionario sureño, tener control de quienes dejan de estar activos y evitar seguir pagando a quienes no tienen derecho?

ERNESTO  
HERNÁNDEZ  
NORZAGARAY

**¿Q**ué racionalidad administrativa tiene que las autoridades universitarias con el aval del Consejo Universitario y el silencio de los dirigentes del Suntuos académico y administrativo hayan decidido dejar el sistema de depósito de nóminas para regresar al cheque personal de activos o jubilados, residentes dentro o fuera del estado o el país, para cobrar luego de una cola larga en las sucursales bancarias?

Si lo que se busca es evitar fugas de dinero, ¿acaso no existen otros mecanismos más eficientes para, ¿cómo me razonó un alto funcionario sureño, tener control de quienes dejan de estar activos y evitar seguir pagando a quienes no tienen derecho? y si así fuera, ¿acaso, no recuerdan que esa práctica en el pasado significaba que el día de pago era un día perdido porque la mayoría del personal académico, administrativo e intendencia abandonaban sus centros de trabajo para trasladarse a sucursales colapsadas y la mayoría no volvía hasta el día siguiente afectando el curso normal de las actividades sustantivas? además, ¿por qué hacer de ello una decisión universal cuando miles de universitarios son jubilados y no están en la hipótesis de evitar fugas de dinero cuando hasta hace poco lo controlaban a través de un trámite administrativo de supervivencia?

La verdad no hay manera de justificar racionalmente este desatino que se ha manejado con el mayor secretismo, pues hasta ahora no conocemos una explicación oficial. De por qué se toma esta decisión a todas luces molesta para la mayoría y menos este autoritarismo que ha provocado reacciones en contra hasta entre los que simpatizan o son parte del cuernismo.

Y es que, si no hay una respuesta razonable a estas interrogantes, es muy probable que esta se encuentre en el galimatías que los ha metido la exigencia de austeridad y transparencia que el Congreso del Estado, como condición suprema para autorizar recursos adicionales, a lo que tiene asignado para este año en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del

Estado.

Ciertamente en la UAS siempre ha habido "aviadores", personal que no trabaja y está en la nómina pero que se dedican a tareas extrauniversitarias, sucedía en el pasado, pero también en el presente, muchas veces por razones políticas, lo que significa abandonar grupos escolares, áreas administrativas y de extensión universitaria.

Y, claro, esto ha crecido desde la llegada del grupo político que controla la centenaria casa de estudios y especialmente desde 2009 cuando se forma la Asociación Cuenta Conmigo y en 2012 con la constitución del Partido Sinaloense.

En este periodo aumentó el personal de confianza y el proceso de asignaturización del trabajo académico en perjuicio de las carreras de tiempo completo. Este cambio ha sido utilizado y afirmado un estado de precariedad laboral y esa situación obliga a aceptar migajas docentes que se combinan con el trabajo partidario.

O sea, mediante esta decisión ejecutiva se trataría de sacudirse el pago de comisiones bancarias y personal que no tiene asignadas tareas académicas o administrativas, y por esta vía lograr ahorros millonarios, mucho más que los 5 millones de pesos anuales que se alcanzarían con la reducción de salarios de los funcionarios de primer nivel.

Por cierto, dice el Rector Guerra Liera, que los casi 200 mil pesos que percibía no es porque él se los haya asignado, sino por así estaba en la nómina. Lo cierto es que ese salario cuatro veces mayor al de un profesor investigador de tiempo completo titular C que es el máximo en el escalafón no siempre fue así, no hace muchos años el salario nominal de un Rector era el mismo de un profesor investigador de tiempo completo titular C. No más.

Pero esto cambió en la mayor secrecía y vinieron los grandes salarios y prestaciones que reconoce el propio Rector para los funcionarios de primer nivel. Así, si lo vemos en términos estrictamente monetarios, ¿para qué hacer carrera académica si por la vía política se pueden obtener mayores emolumentos? Se sabe que Guerra Liera

nunca ha podido ser miembro del SNI, que ha sido rechazado aún con las relaciones políticas que tiene al alcance un Rector, pero ¿qué le preocupa si ese rol le ha gratificado satisfactoriamente? Cada año nominalmente sus ingresos fueron alrededor de dos y medio millones de pesos. Y está ahí como Rector, desde 2012, es un Rector rico, aunque él diga que no llegó para serlo.

Así, ¿cómo es posible que un Rector haya ganado tres y hasta cuatro veces más que un miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3? Incluso, el gesto de reducir el salario del Rector y los altos funcionarios es superior dos o más veces que ese pequeño, pequeñísimo, grupo de investigadores nacionales que por esa distinción atraen recursos adicionales a la institución por los procesos de certificación de los programas académicos o por los proyectos de investigación de sus desvelos.

Entonces, no es mandando a la gente a hacer colas como se pueden ahorrar recursos, sino mediante un ajuste de salarios a como estaban en los noventa, y no volviendo a la forma de pago de aquellos ya lejanos años. Volver al pago con cheque en ventanilla es retroceder en un sistema institucional que ha apostado a bancarizar todos los procesos laborales. Y si lo que se busca con estas nuevas medidas es ahorrarse el pago de comisiones tan sencillo hubiera sido que lo pusiera a consideración de los trabajadores.

Vamos, si realmente a las autoridades de la UAS les interesa echar a andar un programa de austeridad, no de simular y golpear a su personal, bien harían en transparentar los procesos de aplicación de recursos en las áreas de compras o poner filtros al personal de confianza, sobre todo aquel que llega por la vía del PAS. Sólo así, podríamos empezar a ver que va en serio la lucha por la austeridad y la transparencia, esperemos muy pronto ver la respuesta a estas medidas que toma el Congreso del Estado sobre la transparencia y la austeridad de nuestra casa de estudios.

## ANTE EJECUTIVOS DE VENTAS

## Expone Imelda Castro logros en el Senado

NOROESTE / REDACCIÓN

En un evento organizado por los Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Culiacán, la invitada especial Imelda Castro Castro, Senadora de la República, compartió lo que considera fueron los mayores logros del primer periodo ordinario de sesiones de la Cámara Alta.

"En esta etapa que llevamos, quiero decirles que el primer periodo lo dedicamos casi, casi a apoyar al Presidente de la República a darle, a otorgarle, el andamiaje jurídico, institucional, legal para que iniciara, vamos a decir, el Gobierno cumpliendo los principales compromisos que hizo frente a la ciudadanía", destacó.

Mencionó que en este periodo hicieron varios cambios que requirieron el apoyo de las dos terceras partes del Senado.

"Tuvimos nueve decisiones que requirieron la mayoría calificada, que son reformas constitucionales y nombramientos. También leyes, dos nuevas leyes. Una es la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que por cierto ya tenía una deuda el Senado de la Repúbli-

ca porque hubo una reforma constitucional desde el 2016 y no había la Ley reglamentaria, y nosotros la hicimos y la aprobamos; y después de eso vino el nombramiento del Fiscal", comentó.

"También hicimos una Ley para el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, porque esta es una nueva política también hacia este sector. Finalmente, en ese periodo hicimos, no tengo claro pero yo creo que, unos 40 o más nombramientos. Y fíjense, hago énfasis en esto porque mucha gente no sabe que el Senado de la República hace nombramientos; vamos a hacer en toda esta legislatura cerca de 700 nombramientos", aseguró.

Castro Castro destacó una serie de reformas logradas por esta Legislatura, que impactaron en temas que van desde el periodo de receso de los Senadores, hasta la delincuencia y la corrupción que impera en el país.

"Hay una iniciativa ya para que no se tengan recesos tan prolongados. Quiero decirles que al terminar el mes de abril iniciamos un receso legislativo de cuatro meses. Pero lo más seguro es que en este periodo legislativo se apruebe una

En esta etapa que llevamos,

quiero decirles que el primer periodo lo dedicamos casi, casi a apoyar al Presidente de la República a darle, a otorgarle, el andamiaje jurídico, institucional, legal para que iniciara...".

Imelda Castro  
Senadora

reforma para que no sean tan extensos los recesos", aseguró.

"La ampliación del concepto de extinción de dominio, ampliarlo para el tema de corrupción, robo de combustible y fraude electoral. Es una reforma para ampliar el concepto, lo que luego se derivó en ampliar el catálogo de delitos para que sean sujetos de extinción de dominio; es decir, para que aquellas propiedades, aquellas riquezas, que sean producto de la delincuencia en estos tres ámbitos, sean confiscados estos bienes y regresen a la Hacienda Pública", dijo.

Agradezco sus comentarios, quejas, dudas, críticas y sugerencias.

defensordellector@noroeste.com  
rfonseca@noroeste.com